



ESPAÑA

11 NOV. 1981

MODELO DE UTILIDAD

(10) ES (11) (12) (13) Y	NÚMERO 78/00793 FECHA DE PRESENTACION 22-1-79
-----------------------------------	--

~~16 NOV. 1981~~

(30) PRIORIDADES: (31) NÚMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
78/00793	23-1-78	Holanda

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Au Fd 7114

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"UN DISPOSITIVO COLGADOR PARA PRENDAS DE VESTIR Y SIMILARES"

(71) SOLICITANTE (SI)

MARTIN GERARD HADENVELD (Br/lh)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

P.O. Box 90, 5750 AB Deurne, Holanda

(72) INVENTOR (SI)

El mismo solicitante

(73) TITULAR (SI)

(74) REPRESENTANTE

DON ALBERTO DE ELZABURU LARGUEZ (P.- 70.927)

ABV/.

Este invento se refiere a una percha para ropa que ha sido proyectada, en forma predominante, para colgar faldas y prendas similares pero que también puede utilizarse ventajosamente para colgar otros artículos de fabricación.

5

Una percha para ropa conocida para este propósito tiene dos brazos tensores en línea, estando dichos brazos montados telescópicamente en un cuerpo central con un gancho de suspensión. Durante el uso, la percha se introduce en la prenda con sus brazos tensores en condición insertada tras lo cual se liberan los brazos tensores de manera que se les permita moverse hacia fuera bajo una acción de resorte, hasta que sus extremos libres se apliquen con la prenda y ejerzan una fuerza de tensado sobre ella. La combinación de prenda y percha puede colgarse entonces en la condición resultante.

10

15

Una ventaja de esta percha conocida es que puede utilizarse para prendas de distintos diámetros y que los extremos libres de los brazos de tensión se moverán siempre en un plano horizontal cuando cambian de posición, haciendo así que las prendas estén siempre colgadas a la misma altura con respecto al gancho de suspensión. Existen sin embargo ciertas desventajas como son el que la percha debe tener una construcción firme con el fin de impedir su flexión y que son necesarias muchas piezas auxiliares, tales como medios para empujar a los brazos de tensión en dirección de separarlos para mantenerles en condición extendida. La diversidad de estas piezas y su forma de montaje hacen que la percha conocida sea relativamente cara.

20

25

Otra percha para ropa conocida tiene dos brazos

30

5 tensores inclinados hacia arriba que se extienden a uno y a otro lado de un cuerpo triangular rígido provisto de un gancho de suspensión, estando dichos brazos conectados a la base pequeña del cuerpo triangular por medio de uniones elásticas. Durante el uso, esta percha se introduce en una prenda con sus brazos tensores en posición elevada, tras lo cual se sueltan los brazos tensores para permitirles que se apliquen con la prenda. El peso de la prenda asegurará entonces el estiramiento de los brazos tensores y proporcionará la fuerza de tensado requerida, con lo que la combinación de prenda y percha puede colgarse en cualquier lugar.

10 Una ventaja de esta segunda percha conocida es que no es necesario que tenga una construcción robusta y que tampoco son necesarias piezas auxiliares, haciendo así que su precio de fabricación sea relativamente económico. Sin embargo, esta percha presenta una desventaja, cual es la que los extremos libres de los brazos tensores describirán una línea curva durante su movimiento, haciendo así que prendas de diámetro variable sean suspendidas a distintas alturas con respecto al gancho de suspensión. Otras desventajas adicionales son que las superficies de apoyo en los extremos libres de los brazos de tensión adoptarán diferentes posiciones con diámetros variables de las prendas y, además, que la fuerza de tensión en la percha depende del peso de la prenda, lo que puede dar lugar a problemas en el caso de realizarse transportes en posición colgada.

25 El invento tiene por objeto proporcionar una percha para ropa que muestre las ventajas de ambas perchas conocidas sin poseer sus desventajas.

30 La percha para ropa del invento tiene un elemento

de base que comprende dos brazos de tensión inclinados hacia arriba, destinados a llevar una prenda u otro artículo en sus extremos libres y que están conectados entre sí o con un cuerpo central por medio de uniones abisagradas, y un elemento superior que comprende dos brazos de conexión inclinados hacia abajo que tienen la mitad de la longitud o sustancialmente la mitad de la longitud de los brazos tensores, estando dichos brazos de conexión conectados entre sí o con un cuerpo central por medio de conexiones abisagradas y estando dichos brazos de conexión conectados con los brazos tensores en puntos situados a media distancia, o sustancialmente a media distancia, de los brazos tensores, mediante uniones abisagradas. Además, la percha del invento, comprende medios elásticos para empujar al elemento superior y al elemento de base con el fin de reunirlos, y un elemento de suspensión tal como un gancho.

En la percha de acuerdo con el invento, los brazos de tensión, junto con los brazos de conexión y cualesquiera cuerpos centrales, formarán un cuadrángulo o un exágono, respectivamente, en el que los puntos angulares están formados por las uniones abisagradas. Esto proporciona una construcción robusta, capaz de soportar pesos relativamente altos. Además, los medios elásticos presentes intentarán empujar a la parte superior y a la base del cuadrángulo o exágono para reunirlos y asegurarán por tanto una elevada resiliencia interna que hará que se estiren los brazos tensores. Durante el uso, la percha se introduce en una prenda con ambos brazos tensores en posición elevada, o lazos existentes en la prenda se enganchan en los ganchos en los extremos libres de los brazos tensores, tras lo cual se sueltan

los brazos tensores con el fin de permitirles estirarse y aplicarse con la prenda, ejerciendo una cierta fuerza de tensión. Al contrario que con la percha conocida con brazos tensores inclinados hacia arriba, la fuerza de tensión no es proporcionada en forma predominante por el peso de la prenda sino, exclusivamente, o en forma sustancialmente exclusiva, por la resiliencia inherente de la percha. La combinación de prenda y percha puede colgarse entonces en la condición resultante.

Gracias a la combinación de brazos tensores y brazos de conexión, la percha del invento presentará una firmeza razonablemente elevada y no necesitará, o no necesitará sustancialmente, piezas auxiliares para mantener los brazos de tensión en la condición estirada, dando como resultado así un coste de fabricación bajo. Además, gracias a la especial situación de la aplicación de los brazos de conexión con los brazos de tensión, así como a la proporción de sus longitudes, los extremos libres de los brazos de tensión describirán siempre un trayecto horizontal o sustancialmente horizontal cuando cambien de posición, haciendo así que las prendas queden colgadas siempre a la misma altura, o sustancialmente a la misma altura, con relación al elemento de suspensión (por ejemplo, un gancho). De este modo la percha de acuerdo con el invento satisfará el objeto del mismo.

En una realización especial, el elemento de base comprende, además, uno o más brazos de tensión adicionales que se extienden paralelos a los brazos de tensión antes citados y que están conectados entre sí o con un cuerpo central por medio de uniones abisagradas. En este caso, las

posiciones centrales o los cuerpos centrales de todos los pares de brazos de tensión están interconectados por medio de un cuerpo común y los extremos libres de todos los brazos de tensión en cada lado del elemento de base están interconectados por un brazo transversal común mediante uniones abisagradas.

Si las uniones abisagradas están formadas como uniones de resorte, esta construcción dará como resultado una resiliencia superior y ejercerá una mayor fuerza de tensión, siendo por tanto capaz de soportar prendas de mayor peso. Además, los brazos transversales a uno y a otro lado de la percha permanecerán siempre en la misma posición (de preferencia verticales) durante cualquier movimiento de los brazos de tensión múltiples; en vista del hecho de que éstos brazos transversales formarán las superficies de apoyo de la prenda, ésta resulta ser una ventaja evidente.

Los medios elásticos que son necesarios en todas las realizaciones para proporcionar la fuerza de tensión y la resiliencia requeridas pueden estar realizados de diversas formas. A este fin, es ventajoso realizar al menos una de las uniones abisagradas, y de preferencia, todas las uniones abisagradas, entre las diversas partes, en la forma de uniones elásticas. No obstante, es posible también disponer uno o más resortes de tensión u otros resortes o combinaciones de los mismos junto a las uniones abisagradas o en las mismas, o entre el elemento superior y el elemento de base, además de o en lugar de las uniones elásticas recién mencionadas.

El invento se ilustrará ahora mediante el dibujo, que representa una realización de la percha para ropa de

acuerdo con el invento, a modo de ejemplo.

La figura 1 muestra una realización de la percha para ropa de acuerdo con el invento; y

la figura 2 ilustra el principio de la realización de la figura 1 en forma esquemática.

La realización preferida de la percha de acuerdo con el invento, que se muestra en la figura 1 tiene dos pares adicionales de brazos tensores 11 y 13, 13 que se extienden paralelos, o sustancialmente paralelos. Los brazos tensores adicionales 13, 13 están conectados a un cuerpo central 15 por medio de uniones elásticas 14 que proporcionan conexiones abisagradas así como medios elásticos; y el cuerpo central 15 está conectado por un cuerpo rígido 16 con el cuerpo central 10 de los brazos tensores 1,1. A cada lado de la percha, los extremos libres de los brazos tensores 1 y 13 están interconectados por un brazo transversal 18 de tal manera que tanto el brazo tensor 1 como el brazo tensor 13 estén conectados por medio de una unión elástica 17,17 con este brazo transversal 18, permitiendo tal unión elástica una conexión abisagrada así como que se creen unos medios elásticos. Los brazos transversales 18,18 tienen superficies de apoyo 4,4 y topes 5,5.

En la percha de la figura 1, un exágono con una resiliencia inherente (compárese con la figura 2), está formado por los brazos tensores 1,1 junto con los brazos de conexión 6,6 y los cuerpos centrales 8,10. Las uniones elásticas 22,22 y 11,11 proporcionan conexiones abisagradas así como medios elásticos. Los cuerpos centrales 10,12 formarán un exágono con los brazos de conexión 6,6 y los brazos tensores 1,1 y sus puntos angulares están formados

por uniones abisagradas. Los medios elásticos ejercerán una fuerza en dirección vertical que empujarán a ambos cuerpos centrales 10,12 para reunirlos. Esta fuerza elástica proporciona también fuerzas dirigidas hacia fuera sobre los extremos libres 3 de los brazos tensores. Gracias a la especial proporción de longitudes entre los brazos de conexión y los brazos tensores, los extremos libres 17 se moverán de nuevo en una dirección sustancialmente horizontal cuando cambien de posición. Además, un paralelogramo con puntos angulares abisagrados se forma en cada lado de la percha merced a los brazos tensores 1 y 13 con el brazo transversal 18 y el cuerpo central 16. Si los brazos tensores 1,1 son hechos pivotar, los brazos 13,13 pivotarán también, pero los brazos transversales 18,18 se mantendrán siempre en la misma posición vertical, haciendo así que las superficies de apoyo 4,4 permanezcan también verticales. Además, los medios elásticos adicionales presentes en dicho paralelogramo proporcionarán una mayor resiliencia dentro de la percha.

Durante el uso de la percha de la figura 1, las prendas de diámetros variables quedarán siempre colgadas a la misma altura o sustancialmente a la misma altura, con respecto al gancho de suspensión. Otra ventaja es que las superficies de apoyo para las prendas permanecerán siempre verticales, o sustancialmente verticales, con el fin de asegurar un tensado óptimo de las mismas. Sin embargo, la resiliencia adicional dentro de la percha proporcionará una fuerza de tensado total superior, permitiendo así que la percha soporte prendas más pesadas.

Son posibles muchas variantes en las realizacio-

nes representadas. Así, los cuerpos centrales 12 y 10 y 15 de la realización de las figuras 1 y 2 podrían omitirse con el fin de hacer que los brazos de conexión, así como los brazos tensores fuesen conectados directamente entre sí por medio de uniones elásticas. En este caso, solamente estaría presente un cuerpo rígido 16 entre los puntos de conexión de los brazos tensores 1, 1 y 13, 13, o entre los puntos de conexión 11, 11 y 13 13 y 19, 19, respectivamente.

10 Además las uniones abisagradas entre varias partes no tienen por qué ser siempre uniones elásticas. Es posible realizar todas estas uniones abisagradas como simples puntos de apoyo y disponer medios elásticos en forma de uno o más resortes de tensión u otro tipo de resortes o combinaciones de los mismos junto a estos puntos de apoyo o en los mismos, o en cualquier lugar entre el elemento superior y el elemento de base. No obstante, el empleo de por lo menos una unión elástica tiene ciertas ventajas debido a que tal unión elástica puede ser realizada en forma sencilla por

15

20

contracción de la parte en cuestión cuando se fabrica toda la percha para ropa en resina sintética. De preferencia todas las uniones abisagradas son uniones elásticas, tal como se representa en los dibujos.

25 En el caso de que las uniones abisagradas sean solamente simples puntos de apoyo, entonces los brazos de conexión tendrían exactamente la mitad de la longitud de los brazos de tensión y se aplicarían con estos brazos de tensión exactamente a media distancia con el fin de permitir que los extremos libres de los brazos de tensión se muevan en un plano horizontal. En el caso, sin embargo, de que di-

5 chas uniones sean uniones elásticas, entonces la longitud de las uniones elásticas debe tenerse en cuenta. En ese caso, los brazos de conexión deben tener una longitud sustancialmente igual a la mitad de la longitud de los brazos de tensión y deben aplicarse con estos sustancialmente a media distancia. Los extremos libres de los brazos de tensión se moverán entonces en un plano sustancialmente horizontal.

10 Otras posibles variantes se refieren a las superficies de apoyo 4, 4 y a los topes 5,5 que pueden ser sustituidos, de manera igualmente ventajosa, por medios de apoyo, de aplicación y/o de tope con otra configuración. Así, es posible disponer ganchos u ojetees junto a o en lugar de las superficies de apoyo 4,4 con el fin de asegurar la prenda a ellas mediante lazos. Durante la utilización de esta variante, los brazos tensores son elevados en primer lugar, después de lo cual se aseguran los lazos de la prenda en dichos ganchos u ojetees y se liberarán los brazos tensores. Los brazos tensores se estirarán por sí mismos entonces como resultado de la resiliencia inherente y la prenda será tensada en la misma medida que en las realizaciones representadas.

15

20

Además, el gancho de suspensión 8 puede ser sustituido por cualquier otro tipo de elementos de suspensión, si así se desea.

25 Finalmente, debe observarse que la percha para ropa del invento no sólo es adecuada para colgar prendas en estado tensado sino que también es adecuada para suspender cubiertas para trajes, bolsas y otros artículos de fabricación.

## REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

5  
10  
15  
20  
25

1ª.- Un dispositivo colgador para prendas de vestir y similares, que comprende un elemento de base que está constituido por dos brazos tensores inclinados hacia arriba destinados a soportar una prenda u otro artículo en sus extremos libres y que están conectados entre sí o con un cuerpo central por medio de conexiones abisagradas, y un elemento superior que comprende dos brazos de conexión inclinados hacia abajo que tienen una longitud igual a la mitad de la longitud de los brazos tensores o sustancialmente igual la mitad de la longitud de dichos brazos, estando conectados dichos brazos de conexión entre sí o con un cuerpo central por medio de uniones abisagradas y estando conectado dicho brazo de conexión con los brazos tensores en puntos situados a media distancia, o sustancialmente a media distancia, de los brazos tensores por medio de conexiones abisagradas, y que comprende además medios elásticos para empujar al elemento superior y al elemento de base con el fin de reunirlos, y un elemento de suspensión.

2ª.- El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1ª, en el que el elemento de base comprende todavía uno o más brazos tensores adicionales que se extienden paralelos a los brazos tensores antes citados y que están conectados entre sí o con un cuerpo central por medio de uniones abisagradas, estando los puntos centrales o cuerpos cen-

trales de todos los pares de brazos tensores interconectados por medio de un cuerpo común y estando los extremos libres de todos los brazos tensores en cada lado del elemento de base interconectados con un brazo transversal común mediante uniones abisagradas.

5

3a.- El dispositivo de las reivindicaciones 1a o 2a, en el que al menos una de las uniones abisagradas es una unión elástica.

10

4a.- El dispositivo de la reivindicación 3a, en el que todas las uniones abisagradas son uniones elásticas.

15

5a.- El dispositivo de la reivindicación 1a; en el que uno o más resortes de tensión u otro tipo de resortes o combinaciones de los mismos han sido dispuestos junto a las uniones abisagradas o en ellas, o entre el elemento superior y el elemento de base.

6a.- Un dispositivo colgador para prendas de vestir y similares.

20

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de once hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 16 JUL 1981

P.A.

Alberto de Izaburo  
 por 

FIG. 1

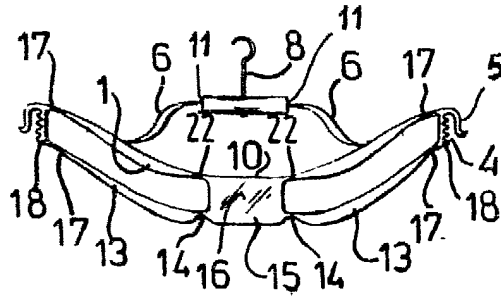


FIG. 2

